

RESOLUCIÓN Nº: 2848/22.-

Ramallo, 27 de octubre de 2022

VISTO:

La destacada participación de las Patinadoras de la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que las Patinadoras son orgullosas representantes de la disciplina de Patín en CDC Santa María;

Que junto a su profesor Roberto González y su profesora Selmira González han obtenido excelentes resultados a lo largo del año en cada torneo que se han presentado;

Que alguno de ellos fueron el Torneo Provincial de Patín de Santa Fe en Rosario, donde obteniendo un podio entre otras menciones en cada una su categoría, lograron clasificar al regional que se llevo a cabo en Paraná-Entre Ríos;

Que sus desempeños les permitieron competir en el Club Provincial de la ciudad de Rosario en el Nacional División C.

Que las patinadoras **Magali Vizcarra** y **Luana López** se consagraron entre las mejores 15 del país en su categoría en "Figuras Obligatorias";

Que es de reconocer y valorar el esfuerzo y dedicación de Magali y Luana, ya que el Patinaje es un deporte que exige una perfecta combinación entre mente y cuerpo y a la vez una alta coordinación sensorio-motriz que compromete, desarrolla y agudiza el sentido del equilibrio y el manejo del espacio, por lo que requiere de disciplina y mucho tiempo;

Que las patinadoras, junto a su profesora y profesor, la subcomisión de patín y toda la comunidad de CDC Santa María son un ejemplo de perseverancia y trabajo de en equipo;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a las Deportistas **Magali Vizcarra** y **Luana López**, junto a su ----- **Profesora Selmira González** y su **profesor Roberto González** por el desempeño en el Club Provincial de la ciudad de Rosario durante la competencia del **Nacional División C.**-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Secretaría de Deporte de la Municipalidad de Ramallo, a ----- las Patinadoras Magali Vizcarra y Luana Lopez, al CDC Santa María y medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE